



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.862.-

MAT: Autoriza devolución de Vale Vista tomado por doña Corina Raquel Sepúlveda Ríos, para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato en la licitación ID 3736-85-L112

Laja, 25 de abril de 2013.-

VISTOS:

1. Informe N°94 de fecha 25 de abril de 2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, sobre devolución de Vale Vista a doña Corina Sepúlveda Ríos
2. Carta de solicitud de devolución de garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato enviada por doña Corina Sepúlveda Ríos
3. Depósito a la Vista N°0032409 de fecha 16 de octubre de 2012, tomado por Corina Raquel Sepúlveda Ríos, para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la licitación ID 3736-85-L112.
4. D.A. N° 3.507 de fecha 11/10/2012, que adjudica licitación ID 3736-85-L112.
5. D.A. N° 3393 de fecha 02 de octubre de 2012, que llama a licitación y aprueba bases de licitación sobre "Adquisición Servicio de Cena para 280 personas Acto celebración Día del Profesor 2012".
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°169 de fecha 01 de octubre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
7. Solicitud de pedido N° 1042 de fecha 01 de septiembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Depósito a la Vista N°0032409, del Banco Santander Chile, tomado por doña Corina Raquel Sepúlveda Ríos, por la suma de \$239.999.- (doscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la licitación ID 3736-85-L112, "Adquisición Servicio de Cena para 280 personas Acto celebración Día del Profesor 2012".

2.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control- Archivo SSMM